

Malas soluciones para la salud



Hernán Büchi

Ex ministro
de Hacienda

LAS SOCIEDADES modernas tienen tres ámbitos donde resolver sus problemas: la familia, el mercado o el Estado. La familia es un mecanismo más instintivo, donde priman afectos, pero también hay intereses; el Estado provee soluciones compulsivas y políticas; y el mercado utiliza acuerdos voluntarios y contratos.

La salud no escapa a esta realidad. Ni el Estado ni la familia ni el mercado eliminan los riesgos de enfermedad, sólo los administran mejor o peor. El mercado, por utilizar contratos, hace más explícitos los efectos de los problemas y las diferencias en el costo de resolverlos para distintos usuarios; es lo que ha pasado ahora con el cuestionamiento que el Tribunal Constitucional ha hecho a las tablas de factores de las isapres. Pero el Estado tiene el mismo problema y lo resuelve con colas que pueden llevar hasta la muerte; mien-

tras, las familias toman decisiones que postergan o priorizan a sus integrantes, algunos jóvenes, otros de más edad, hombres o mujeres.

Lo paradójico de todo esto es que el fallo del Tribunal Constitucional se ampara en un artículo de la Constitución, cuyo espíritu en su origen fue permitir a las personas buscar una opción privada con su cotización. La solución que algunos están pensando luego del fallo, crear un plan mínimo de salud y un fondo compensatorio de riesgos entre los asegurados, puede llevar justamente a lo contrario, vale decir, hacer que la mayor parte de la cotización de salud de las personas vaya a beneficiar a otros. Destacados especialistas han afirmado que esta solución sería inconstitucional.

Como no se puede obligar a alguien a conducir un negocio que necesariamente le traerá pérdidas, deben buscarse mecanismos que permitan suavizar las fluctuaciones de riesgo entre distintas edades y que, en el extremo, recurran a subsidios del Estado para compensar a quienes son más riesgosos. Entre estas soluciones puede mencionarse

la apertura de cuentas de salud con beneficios tributarios que permitan a los jóvenes ahorrar para la vejez, la contratación de seguros catastróficos que eviten que las personas queden cautivas en una isapre y los subsidios del Estado para quienes siendo ya ancianos no pueden atenuar sus costos de salud.

Una solución que no discorra por estos caminos y que por el contrario se base en un fondo de compensación de riesgos, hará disminuir el mercado de las isapres si sigue existiendo. Fonasa en su forma actual, porque la cotización no alcanza para contribuir al fondo de compensación de riesgos para subsidiar a los de mayor costo y además financiar planes de cobertura satisfactoria para sus afiliados (tipo 70% o más). Esto llevará a la larga al Estado a intervenir cada vez más en la salud.

Alguien podría pensar que esta es una alternativa válida, y que el desarrollo del sector privado en salud debiera darse solamente en el nivel prestador, con seguros complementarios de salud mucho menos masivos. Pero se equivocan. Esa no es una solución que se sostenga en el tiempo. Un sistema privado prestador no funcionará bien con un único asegurador público masivo con poder de mercado para determinar precios y sin el control de costos de salud que logran las isapres.

Una solución basada en un fondo de compensación de riesgos reduciría el mercado de las isapres si Fonasa sigue existiendo en su forma actual.
